

RETIRO, 28 JUN 2018
N° 2243

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3) Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4) Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Transporte Escolar DAEM Retiro 2018".

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de "Transporte Escolar DAEM Retiro 2018". para alumnos de la Comuna.

DECRETO:

- 1) **APRÚEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Transporte Escolar DAEM Retiro 2018".
- 2) **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3) **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico "Transporte Escolar DAEM Retiro 2018".
- 4) **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Jefe Daem, Jefe UTP, Encargada Finanzas DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL